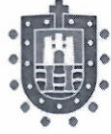




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Decima Sesión Extraordinaria

13 de diciembre de 2021

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día trece de diciembre del dos mil veintiuno; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar

[Handwritten signatures and marks]



acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. **Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) derivados de la solicitud con número de folio 300540200008321.**
4. **Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-EXT10-01/13/12/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) derivados de la solicitud con número de folio 300540200008321, 4. Clausura.-----
-----**

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el número 3, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) derivados de la solicitud con número de folio 300540200008321.**



En uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia lo solicitado por el Director General de Administración mediante oficio DGA/5041/2021, pues con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, también el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación y el 20 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la información solicitada por el peticionario es información susceptible de ser clasificada como Confidencial, por lo que se somete ante este Comité de Transparencia la valoración y en su caso aprobación de la Clasificación de Información como Confidencial respecto de la información contenida en las **'REPRESENTACIONES IMPRESAS' de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en los cuales se desglosa el sueldo, salario, remuneración, compensación (gratificación extraordinaria), correspondientes a los 3 últimos CFDI'S previos a la fecha de la solicitud, del Titular de la Unidad de Transparencia,** pues de lo antes expuesto es posible advertir que los datos que se pretenden omitir refieren a información que únicamente concierne a sus titulares, por lo que ésta incide en la intimidad de un individuo identificado o identificable. En este sentido, se exponen las razones, motivos o circunstancias, relativos a la prueba de daño de los datos a eliminar contenidos en la 'REPRESENTACIONES IMPRESAS' de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet referidos en los documentos que comprenden dicha entrega de información, testando información considerada como CONFIDENCIAL, que este Sujeto Obligado tiene el deber de proteger; ya que dichas documentales contienen información que actualiza la hipótesis del Secreto Fiscal, de ahí que es necesario clasificarlos, a fin de impedir que cualquier persona pueda tener acceso a dicha información que reflejan en las documentales, ya que sólo corresponde a su titular, y su publicidad no abona en lo absoluto a la rendición de cuentas.--



Por lo que se somete a consideración de los mismos tal propuesta, manifestando los presentes su aprobación para el presente punto por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT10-02/13/12/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a las 3 últimas quincenas previas a la fecha de la solicitud del Titular de la Unidad de Transparencia, en los cuales se desglosa el sueldo, salario, remuneración, compensación (gratificación extraordinaria), derivado de la solicitud con número de folio 300540200008321 de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal



Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez
Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

Lic. José Manuel Pozos del
Ángel
Subsecretario de Planeación

Vocal:

Dr. Rodolfo Chenà Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021.



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio:	300540200008321
Fecha de presentación:	02/12/2021 12:22:44 PM
Nombre del solicitante:	
Usuario:	corresponsalproceso2019@outlook.com
E-mail:	

Denominación Social:	
Nombre del representante:	

Entidad pública a quien se solicita la información:	Secretaría de Finanzas y Planeación
---	-------------------------------------

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Nombramiento, Curriculum y Copia de los 3 últimos CFDIS de la o el titular de la Unidad de Transparencia. No poner a disposición, porque es información que se genera de manera electrónica y no excede las 20 hojas

Forma de entrega de la información:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
-------------------------------------	---

Documentación Anexa	
---------------------	--

Fecha de inicio de trámite:
De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 02/12/2021.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	16/12/2021
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	09/12/2021
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	13/01/2022

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán via Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.